

- b) Domicilio: Plaza de la Catedral, núm. 1.
- c) Localidad y código postal: Teruel 44001.
- d) Teléfono: 978.61.99.18.
- e) Telefax: 978.61.78.05.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el momento en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.—Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso:

Grupo A. Subgrupo 2. Categoría c).

Grupo C. Subgrupo 2. Categoría c).

Grupo G. Subgrupo 6. Categoría c).

Grupo J. Subgrupo 4. Categoría b).

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOA, hasta las catorce horas. Si el último día del plazo referido coincidiera con sábado o día inhábil, se prorrogará al siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La que se especifica en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Excmo. Ayuntamiento de Teruel, Negociado de Contratación.

1.—Entidad.—Ayuntamiento de Teruel.

2.—Domicilio.—Plaza de la Catedral, 1.

3.—Localidad y código postal. Teruel 44001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.—Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Teruel.

b) Domicilio: Plaza de la Catedral, 1.

c) Localidad: Teruel.

d) Fecha: El décimo día hábil siguiente a aquél en que finalizó el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de la apertura coincidiera con sábado, ésta se prorrogará al siguiente hábil.

e) Hora: 13 horas.

10.—Otras informaciones: No procede.

11.—Gastos de anuncios: Correrán a cargo del adjudicatario.

12.—Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

13.—En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos. www.teruel.net.

En Teruel, a 27 de diciembre de 2004.—El Técnico de Contratación, José Ramón Domingo Piñero.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

NOTIFICACION de la Delegación Territorial en Huesca de la Diputación General de Aragón, a los denunciados relacionados en anexo, de la resolución de los expedientes sancionadores igualmente relacionados, por infracciones a la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos y Seguridad Ciudadana.

No habiendo sido posible notificar las resoluciones sancio-

nadoras por infracción a la normativa vigente en materia de Espectáculos Públicos y Seguridad Ciudadana, recaídas contra las personas o entidades que se detallan en el anexo, en los expedientes que a continuación se relacionan, se procede a su notificación, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo constar que los interesados tienen a su disposición en esta Delegación Territorial, Sección de Interior y Cooperación con las Corporaciones Locales, plaza Cervantes, número 1, dicha resolución.

Se le da por notificado a todos los efectos, significándole que dicha resolución no pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de mes y Relaciones Institucionales en el plazo de un mes contado a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero y con el artículo 58 del Decreto Legislativo 2/2001 de 3 de julio («Boletín Oficial de Aragón» 20/07/2001) que aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Huesca, 3 de enero de 2005.—La Instructora, Pilar Blasco Beltrán.

ANEXO

Expediente: 221304.

Fecha denuncia: 19/04/2004, 20/04/2004

Nombre: Pano Abadías, S. L.

Establecimiento: Bar Angar 21

Resolución por una infracciones administrativas calificadas como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100 euros.

Expediente: 223004.

Fecha denuncia: 02/05/2004

Nombre: Barshark, S. C.

Establecimiento: Bar Shark

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 300 euros.

Expediente: 223504.

Fecha denuncia: 27/06/2004

Nombre: Angel Caveró Pérez.

Establecimiento: Bar La Viuda de Gómez

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100 euros.

Expediente: 225604.

Fecha denuncia: 29/08/2004

Nombre: Modesto Fortes Calderón.

Establecimiento: Bar Atenea

Resolución por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Sanción de multa de 100 euros.